

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Correo de ayer.****BARCELONA 7 DE MARZO.**

Sobre los sucesos de ayer dice la «Independencia» de esta mañana:

«La Diputación provincial acordó dirigir un telegrama al presidente de la Asamblea concebido en los siguientes términos:

«La Diputación provincial de Barcelona al presidente de la Asamblea nacional:

«Esta corporación está en el deber de manifestar á la Asamblea el estado grave de escitacion producida en el pueblo y el ejército al falso anuncio de la dimision del ministerio. Además declara esta Diputación que en el caso de que se realice este hecho no responde de las consecuencias que puede tener.»

«La actitud de Barcelona al solo anuncio de la dimision del gobierno republicano, ha sido sobrado elocuente para que la ponga en olvido la Asamblea de Madrid.»

En el artículo de fondo que la «Independencia» dedica al mismo asunto se lee lo que sigue:

«Si la Asamblea, comprendiendo la inutilidad de su existencia y que es una rémora á las aspiraciones públicas, adopta el sano partido de disolverse, dejando espedita al Poder ejecutivo su mision de gobernar republicana, pero legalmente, no tendremos mas que congratularnos de esta solucion, y de creer en la sinceridad de los antiguos servidores de don Amadeo, que necesitan pasar por este alambique antes de pretender ocupar los primeros puestos dentro de las nuevas instituciones.

Mas si la Asamblea se obstinara ciegamente, si tratara de demostrarnos que el cambio de instituciones fué solo un medio de seguir conservando influencias oficiales y de eternizar los escándalos y las intrusiones que caracterizaron las situaciones pasadas, ántes que permitir para nuestra patria nuevas desgracias y nuevas deshonras, tomaríamos frente á frente de los mercaderes de la política la actitud que cumple á todas las personas honradas y á todos los verdaderos patriotas.

Madrid no es España, y los principios que sustentamos nos autorizan á plantearlos inmediatamente por todos los medios, cuando de los medios legales se nos arroje, cuando se nos dén motivos de justa desconfianza, cuando se tienda á envolver la soberanía del pueblo en las arteras redes preparadas por sus indignos mandatarios.

Cataluña ayer lo demostró; Barcelona con su actitud, seria la primera en negar toda obediencia al gobierno impuesto por una Asamblea que de tal modo desconociera las aspiraciones públicas. Y al objeto de afirmar mas y mas su posicion proclamaria muy alto el código completo de sus principios y lo tomaria por bandera de defensa, si nadie fuese osado á hostigarla en su derecho. Valencia, Aragon, Murcia, Andalucía, las demás regiones españolas responderian á nuestro mágico acento, y sin romper la unidad nacional que todos queremos conservar, destruiríamos para siempre la preponderancia de Madrid en nuestra política, estableciendo definitivamente la federacion española, por medios distintos de los que nos proponíamos, es cierto; mas por aquellos que nos impondria la insensatez de los

antiguos radicales.»

El corresponsal de Madrid del mismo periódico termina con estas líneas su carta fechada en 5 del corriente:

«Antes de cerrar la carta (las doce de la mañana) llega á mis manos la adjunta circular que los traidores de la Asamblea dirijen á los representantes del país que intentan hacer sus cómplices.

**«ASAMBLEA NACIONAL.****Particular.**

La gravedad de los circunstancias, las responsabilidades políticas que pesan sobre el antiguo partido radical, y las importantes cuestiones que en casos dados pudieran surgir en el Parlamento, exigen de todos los señores diputados y senadores en la antigua mayoría nuevos sacrificios, que la Junta directiva del partido no duda realizarán, con el mismo patriotismo que siempre han mostrado y que no ha de faltarles en la ocasion presente.

Ahora bien; para estos fines, que no requieren otras esplicaciones, es indispensable la permanencia en Madrid, y la asistencia puntual al Congreso de todos nuestros amigos. Nunca mas que hoy ha sido necesaria la union del partido, nunca mas altos intereses se hallaron encomendados á su lealtad y á su energía y jamás sobre partido alguno ha pesado mayor responsabilidad que sobre el nuestro, y sobre todos nosotros individualmente pesaria si en estos instantes supremos abandonásemos el campo ó no nos hallásemos con puntual exactitud en nuestros puestos, cuando el deber de representantes del país, y los compromisos contraidos á nuestros puestos nos llamen. En ellos hemos de arrostrar toda clase de peligros, si llegaran, y hemos de cumplir hasta el fin sagradas obligaciones que jamás hombres de conciencia y de corazon eluden.

Conociendo la Junta directiva la decision de sus correligionarios, su amor á la patria y la abnegacion de que tantas pruebas tienen dadas, omite nuevos encarecimientos, y concluye dando anticipadamente las gracias y ofreciéndose una vez mas á sus amigos como sus atentos SS. SS. Q. B. S. M. —Cristino Martos, presidente.—Laureano Figuerola.—Manuel Sardoal.—Manuel de Llano y Persi.—Angel Fernandez de los Rios.—Francisco Salmeron.—Domingo Moriones.—Juan Bautista Alonso.»

No envió esta carta por el correo interior del Congreso por temor de que sea interceptada, porque el «golpe de Estado» será completo. No creo que los cómplices de Martos y Moriones se detengan en sus desatentados planes, y parece llegado el caso de que al recibir la noticia del golpe de Estado, cuiden por sí las provincias de la salvacion de la República.»

**Madrid 7 de marzo.**

A pesar de los esfuerzos hechos por los radicales conciliadores, esta tarde habia pocas esperanzas de conciliacion con los republicanos.

Ayer hubo dos importantes reuniones, una de la comision que debe dar dictámen sobre el proyecto de ley de disolucion de la Asamblea con tres de los actuales ministros, los Sres. Figueras, Castelar y Salmeron, y otra de la Junta directiva de la mayoría con los representantes de los conciliadores.

En la primera se trató de los medios de conciliacion; y los radicales pidieron para votar el proyecto

del gobierno, que hubiera una modificacion ministerial, entrando en el gabinete cuatro radicales, entre ellos los ministros de Guerra y Marina, pues los que actualmente desempeñan estas carteras, aunque pasan por radicales no inspiran á estos confianza. Los ministros presentes dijeron que no estaban autorizados para aceptar esta condicion, y que lo consultarian con sus compañeros de gabinete. Es seguro que ninguno la aceptará, pues aunque quisieran, que no quieren, se opondria el partido.

En la segunda reunion, la junta directiva del partido radical oyó á la comision de los conciliadores, que espuso el pensamiento de estos, y las gestiones que habian hecho para realizarlos. Los partidarios de la conciliacion han sido los autores de la idea de un directorio que en vez de la comision de las Cortes ejerciera el poder ejecutivo, cuyo directorio lo formarian el señor Orense como presidente y los señores Rivero, Figueras, Castelar y Martos, entrando en el ministerio, en vez de los señores Figueras y Castelar, otros dos republicanos. El proyecto no disgustó al parecer al gobierno, pero si á los radicales, porque los señores Rivero y Martos no son compatibles desde la eleccion de presidente de la Asamblea.

La Junta directiva de los radicales escuchó en silencio á los conciliadores, y dijo que determinaria sobre las propuestas de estos. Por la noche estuvo, en efecto, reunida hasta la una de la mañana.

No es probable en vista de la grande animosidad que hay entre diputados radicales y republicanos que se llegue á un acuerdo. Además, los republicanos no diputados dicen que no reconocerán cualquiera concesion que hagan sus ministros, de modo que estos hasta carecen de libertad de accion.

Esperan los republicanos que aun cuando los radicales libren batalla en Madrid y salgan vencedores, en las provincias no se reconocerá el gobierno de la capital, proclamándose la república federal y gobernándose independientemente. Esta tarde corria el rumor de que en Barcelona al saberse la derrota del gobierno en las secciones de la cámara, se habia acordado ya esta determinacion.

Hoy se han tenido noticias de haber ocurrido graves desórdenes en Málaga, donde la guarnicion ha sido desarmada sin gran resistencia; y el castillo de Gibraltar ocupado por voluntarios de la República movilizados. No se tienen detalles de lo ocurrido ó al menos todavía no han llegado á conocimiento del público.

Esta tarde han celebrado antes de la sesion del Congreso una reunion los diputados federales en el salon de presupuestos del Congreso.

En la sesion, hasta la hora de esta carta, se ha tratado de asuntos de escasa importancia y ante corto numero de diputados.

Llamo á V. la atencion sobre lo que dicen los periódicos acerca de un acto de insubordinacion cometido ayer tarde en Madrid por una fuerza de la guardia civil.

Parece que una columna de esta arma, al mando de un comandante se dirigia á la capital, y en las inmediaciones de Atocha un sargento y varios individuos se negaron á continuar por el camino que les señaló el gefe, empeñándose en seguir otro por el interior de la poblacion. Cuando el gefe se esforzaba en reprenderlos por su insubordinacion, cayó

al suelo uno de los guardias y con el golpe se le disparó el fusil, dando lugar a no poca alarma y á que se propalasen los mas absurdos rumores. Tanto el sargento como los guardias, parece que momentos antes se habian escedido en la bebida al hacer una de las paradas. Se instruyen las diligencias oportunas para castigar este acto de insubordinacion que ha llamado la atencion por referirse á un cuerpo que hasta el dia era modelo de disciplina.

Madrid 8.

El voto particular del señor Primo de Rivera dice así:

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Las Cortes de la nacion, compuestas de solo el Congreso de los diputados, se reunirán en Madrid con el carácter de Constituyentes el dia 1.º de junio del presente año para la organizacion de la república.

Art. 2.º Se procederá á la eleccion de diputados para dichas Cortes, en la Península, islas adyacentes é isla de Puerto-Rico en los dias 10, 11, 12, y 13 de mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones se verificarán con arreglo á las leyes vigentes, debiendo considerarse para los efectos de esta ley como mayores de edad á todos los españoles de mas de 21 años, y en su consecuencia, proceder desde luego los ayuntamientos á rectificar las listas y censos electorales por el padron de vecinos.

Art. 4.º Las actuales Cortes seguirán deliberando hasta que sean votados definitivamente el proyecto de la esclavitud en Puerto-Rico, el de abolicion de las matrículas de mar y el de organizacion, equipo y sosten de los 50 batallones de cuerpos francos.

Art. 5.º Votados definitivamente estos proyectos, nombrarán las actuales Cortes una comision de su seno que la representen y suspenderán luego sus sesiones.

Art. 6.º Esta comision podrá por sí, ó á propuesta del gobierno, abrir de nuevo las sesiones de las actuales Cortes siempre que lo exijan circunstancias estraordinarias.

Art. 7.º Reunidas las Cortes Constituyentes, esta comision resignará en ellas los poderes de la actual Asamblea, que desde luego quedará disuelta.

El gobierno resignará, si lo cree, el cargo en cuanto estén constituidas las Cortes.

Art. 8.º El poder ejecutivo de la república podrá, para el cumplimiento de esta ley y especialmente para el de su artículo 8.º, dictar las disposiciones que crea necesarias y abreviar los plazos prescritos en el artículo 22 y siguientes de la ley electoral, para que sean posibles las elecciones en los dias fijados.

Palacio de la Asamblea nacional 7 de marzo de 1873.—Rafael Primo de Rivera.»

Parece que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los gefes y oficiales del ejército de Cataluña que á consecuencia de los últimos sucesos no se hallen incorporados á sus cuerpos salgan del territorio que comprende esta Capitanía general dentro tercero dia. A consecuencia de esta disposicion ayer salieron de Barcelona tomando distintas direcciones 79 oficiales, y esta mañana debian hacerlo ciento veinte y tantos.

Se dice que el señor Olózaga ha teleografiado que los representantes de las potencias en París han acordado enviar una nota colectiva á España significando que sus gobiernos romperán todas sus relaciones con España en caso de proclamarse la república federal.

El brigadier Salcedo ha sido nombrado comandante general de las fuerzas que operan en los distritos de Pamplona y Estella.

Anteayer se celebró la anunciada sesion del ayuntamiento, á la que se daba gran importancia por suponerse que en ella debia tratarse la cuestion de los alcaldes de barrio relacionada con el armamento de los vecinos. Así fué en efecto, presentándose una proposicion de los señores Horcasitas, Carnicero y otros, pidiendo la destitucion de los alcaldes de barrio; impugnada fuertemente por la mayor parte de los concejales, fué retirada por sus autores, acordando el municipio abrir una informacion sobre los hechos en que han intervenido los citados alcaldes, para resolver sobre su conducta con conocimiento de causa. Suspendida la sesion por lo avanzado de la hora, mañana continuará para tratar de los asuntos pendientes.

Los duques de Aosta eran esperados en Génova, no debiendo la fragata «Roma» que los conduce, tocar en ningun puerto de España ni de Francia, á no ser que lo exigiese la salud de la duquesa.

«El Correo Militar» niega que los oficiales de artillería hayan impuesto condicion alguna, fuera de la de no servir á las órdenes del señor Hidalgo, que hoy es nombrado comandante general de Taragona.

Dice «El Imparcial»:

«A las doce se ha reunido el Consejo de ministros en Gobernacion, y continua á las dos y media. En él debe quedar definitivamente acordado el nombramiento del general Pieltain para la capitanía general de Cuba, y á la vez es posible que se ocupe tambien de la cuestion política que hoy preocupa todos los ánimos. Las probabilidades de arreglo se han aumentado desde anoche, y se habla esta tarde de una solucion ministerial conciliadora bajo la base Rivero-Figueras, aunque con la condicion de que entrase en guerra el Sr. Nouvilas.

Leemos en «La Correspondencia»:

«La idea de la formacion de un directorio, de que hablamos anoche, fué iniciada por el grupo de los conciliadores, y no sabemos que desde ayer haya adelantado gran cosa. A medida que pasan los momentos, se hace más difícil la conciliacion, y aumenta la intransigencia de republicanos y radicales.»

En Málaga han ocurrido entre ayer y hoy sucesos gravísimos.

El pueblo ha invadido los cuarteles, desarmado á todas las tropas de la guarnicion y apoderándose de aquellos edificios, de todos los demás que tienen carácter público y del castillo de Gibralfaro.

Los soldados de la guarnicion inclusa la Guardia civil, han salido de los cuarteles en pelotones confundidos con la multitud, dando vivas á la república y marchando hácia sus casas ó á las de los vecinos que los han recogido.

El delegado del gobierno, señor Fantoni, y el señor Carvajal, se han hecho cargo de las cajas de los regimientos, para atender á su custodia y su conservacion.

Las músicas de los regimientos han recorrido las calles ejecutando himnos entre inmenso gentío. La poblacion se halla en poder de los voluntarios republicanos, y la tranquilidad material se halla restablecida.

En Sevilla corrió ayer el rumor de que en Madrid se habia alterado el orden público, con cuyo motivo se presentaron al gobernador numerosas co-

misiones, á quienes aquel tranquilizó dándoles cuenta de la verdad de los hechos.

#### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid 8 de marzo.

Anoche se celebró un largo consejo de ministros, que duró hasta la madrugada. La ansiedad aumenta y se cree que la resolucion de la crisis política no podrá demorar mas allá de esta tarde.

Los periódicos publican el dictámen de la mayoría de la comision para la disolucion de la Asamblea.

Dice la comision que tendria gran placer en poder inclinar á la Asamblea á otorgar al gobierno el voto de absoluta confianza que se le pide.

Reconoce que aquel tiene razon al alegar la urgencia de dar fin á un periodo de interinidad lleno de peligros, convocando cuanto antes la Asamblea Constituyente que ha de organizar la república.

Pero la comision que representaba la Cámara debe reivindicar para esta y para la comision permanente que el gobierno propone la plenitud de facultades de que está investida, lamentándose de que el poder ejecutivo, mero mandatario de su autoridad soberana, intente convertirla en un cuerpo meramente consultivo.

Añade la comision que arde la guerra civil, se levantan las pasiones, se relaja la disciplina militar y en este conjunto de desventuras los tímidos se apocan y los audaces cobran aliento para perturbar el orden.

«La comision entiende que si la república ha de ser sancionada por la nacion, es preciso que las Cortes soberanas nazcan de la voluntad libérrima del pueblo, que no puede espresarse bien entre el estruendo de las armas y el hervir de las pasiones políticas.

Por eso, reconociendo el buen deseo y el puro patriotismo del gobierno, opina que la libertad de las futuras elecciones no se compadece bien con las desventuras de la patria, puesto que aceptando los plazos que propone, se corre grávísimo riesgo de que buena parte del país no concorra á las urnas por la guerra civil que señorea numerosas provincias.

La comision se opone á la estension del sufragio hasta los veinte años, por considerarla como irregular y abusiva, y porque pudiera creerse que la revision del censo electoral que exige, entregaria las elecciones al arbitrio gubernativo.

No dá tanta importancia la comision al artículo 8.º para abreviar los plazos de la ley electoral, pero abriga el escrúpulo de que las leyes políticas no han de variarse cotidianamente y al pormenor, porque esto seria la perdicion de la libertad.

La comision entrega la resolucion del asunto á la Asamblea, cuyo fallo acatará, pero doliéndose sinceramente de su desacuerdo con el poder ejecutivo de la república propone que no se tome en consideracion el proyecto de ley presentado por aquel, y que se apruebe el siguiente.

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo único. La Asamblea nacional acordará por su propia iniciativa, ó á instancia del poder ejecutivo de la república el decreto de convocatoria á Cortes Constituyentes, tan pronto como á juicio de la misma Asamblea puedan verificarse las elecciones en condiciones que garanticen la libertad del sufragio y los altos intereses de la república.

Llegado el caso de la convocatoria, la Asamblea acordará el momento de la suspension de las sesiones, el nombramiento de una comision permanente, el número de sus individuos y las facultades de que ha de quedar investida dicha comision.

Lisboa 7, tarde.—«El Diario oficial» publica la ley llamando á las reservas al servicio de las armas.

Los soldados deberán ingresar en las filas del ejército en el plazo de quince días.

Segun las últimas noticias de Para (Brasil), reinaba poca armonía entre los habitantes y los portugueses allí residentes.

Habian aparecido varios pasquines, que terminaban con estos lemas: «Abajo los portugueses.» «Abajo la masonería.»

Los periódicos piden que el gobierno tome medidas para evitar que los súbditos portugueses sean objetos de malos tratamientos.

Completa tranquilidad en todo Portugal, Madrid.

Las noticias que llegan de provincias son muy alarmantes. De Cataluña, Aragon, Valencia, Murcia. Andalucía amenazan los republicanos federales con desconocer la autoridad de la Asamblea, si esta no se disuelve. Asegúrese que son veintidos las provincias que se hallan en este caso.

Créese que en vista de la gravedad de las circunstancias tendrá mayoría en la Asamblea el proyecto de disolucion.

Ha comenzado en la Asamblea la discusion del voto particular del señor Primo de Rivera sobre la disolucion de la Cámara. Se trabaja mucho para que lo voten los radicales.

La sesion está muy animada. Tranquilidad completa en Madrid.

Despues de leído en la Asamblea el dictamen de la mayoría de la comision y el particular del señor Primo de Rivera, el señor Figueras ha declarado que el gobierno acepta este voto particular en vista de la gravedad de las circunstancias.

Dice que quiere asegurar la observancia de la ley, la disciplina del ejército y el orden público; y declara que si el voto particular es desechado, el gobierno depositará los poderes en manos del presidente de la Asamblea.

Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100, 20.25.

Subvencion de ferro-carriles, 40.75.

Billetes hipotecarios, 100.50.

Bonos del Tesoro, 66.30.

Cambio sobre Lóndres, 48.00.

Idem sobre Paris, 5.05.

Idem sobre Msrseilla, 5.07.

Crónica Local.

Segun vemos en el «Diario de Palma.» fueron convocados el dia cinco del corriente los individuos de la milicia de voluntarios de la República para proceder á la eleccion de jefes y oficiales, lo que no tuvo efecto á causa de no haberse conformado todos con la candidatura presentada por algunos de ellos, volviéndose á reunir el dia siete en que se nombraron ocho capitanes para las ocho compañías que se deben formar, celebrando estos el dia ocho otra reunion en la sala del Ayuntamiento con el fin de nombrar los demás oficiales subalternos del cuerpo.

Por las autoridades militares fueron entregadas á la municipal 255 carabinas que forma parte del armamento, habiendo solicitado posteriormente del Señor Capitan General interino la entrega de los fusiles sobrantes del regimiento de Soria.

En esta localidad creemos que dentro de poco tiempo se podrá decir lo mismo con la formacion de la milicia, pues de esperar es venga pronto concedida la autorizacion pedida por nuestro ayuntamiento y asociados.

El dia cuatro fondeó en Cadiz sin nove-

dad el vapor-correo «Isla de Cuba» procedente del punto de este mismo nombre con la correspondencia pública y de oficio.

Estos dias corre la voz en esta ciudad, si será relevado el batallon del Regimiento infantería de Soria que se halla de guarnicion en esta plaza, con el otro batallon que está en Palma.

Con el vapor «Mah nés» llegaron treinta y cuatro individuos pertenecientes á la armada, habiendo sido la mayor parte de ellos tripulacion del vapor de guerra San Antonio, quienes vienen á incorporarse á los buques de la escuadra, que segun el decir del público y por cartas particulares debe hallarse pronto fondeada en las aguas de nuestro puerto.

Por lo visto, se llevan á efecto por el Gobierno en todas sus partes las leyes desamortizadoras; ordenando estas que se proceda á la venta de los censos que percibe hoy el Estado procedentes del Clero y cuyos censatarios no los hubiesen redimido ó no solicitado su redencion. Se ha empezado ya dicha venta en esta Provincia. En el Boletín oficial Balear de 8 y 10 del actual se anuncia la subasta de varios de Palma, Inca y Manacor y segun tenemos entendido están para anunciarse otros de Menorca, trabajándose en las oficinas del ramo para verificarlo sucesivamente hasta la completa desamortizacion de todos ellos.

El dia cinco del corriente tomó posesion del mando de gobernador civil de estas islas Don Eusebio Pascual y Orios, cesando aquel mismo dia Don Mariano Quintana, dirigiendo tanto el uno como el otro una alocucion á las Baleares.

En la mañana de ayer fué trasladado desde la fortaleza de la Mola á uno de los cuarteles de esta plaza, el cabecilla carlista Pelurdo, con el fin de ser juzgado ante el Consejo de guerra, que estaba allí reunido al objeto de fallar la causa que se le sigue.

Leemos en «La Crónica de Cataluña» del 1.º del actual:

«La fiebre amarilla va adquiriendo, segun leemos en un periódico, gran desarrollo en Rio Janeiro, llegando el número de las defunciones diarias de 70 á 80. Muchas familias se retiran á las poblaciones inmediatas fuera de la zona infestada. El gobierno á instancia de la cámara, ha empezado á tomar las medidas mas eficaces para cortar el progreso de tan terrible epidemia que va tomando un carácter grave y un rápido aumento.»

«Un sargento del ejército italiano, llamado Negri, ha heredado 19.000.000 de pesos de un tio fallecido en Lima.»

«En Munster, Alemania, se ha encontrado un pozo de petróleo de gran pureza, segun dice «El Gluchauf» periódico de Prusia.»

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El señor Gobernador Civil de Tarragona en telégrama de ayer á las nueve de la noche y recibido esta mañana me dice lo siguiente:

«El Presidente del Poder Ejecutivo ha llegado á esta Capital siendo recibido con indescriptible entusiasmo. El tránsito desde la estacion al Palacio del Municipio y Diputacion ha sido una continua ovación, no dejando el pueblo caminar el carruaje. Desde el balcón el señor Figueras ha dirigido la palabra á la muchedumbre, manifestando queda asegurada la República, toca al pueblo por medio del sufragio cuyo libérrimo ejercicio será mante-

nido y asegurado, dar organizacion á la nueva forma. Ha exortado al Ejército á la disciplina y al orden hasta acabar con los enemigos de la libertad hoy en armas, ofreciéndose si preciso fuera á combatir con ellos en el campo. Su discurso ha sido saludado con frenéticas aclamaciones y entusiastas vivas á la República Federal. Rubau Donadeu ha arengado luego á la multitud, siendo tambien muy aplaudido. El señor Figueras sale mañana para Barcelona. Completa tranquilidad en Barcelona, donde se espera con impaciencia al Gefe del Poder Ejecutivo.»

Lo que me apresuro á trasladar á V. por si se digna insertarlo en el periódico de su cargo, á fin de que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta Isla, quienes no podrán menos de acoger con júbilo tan satisfactorias noticias.

Mahon 11 de Mayo de 1873.—El Subgobernador, José Felio.

A continuacion publicamos el telégrama que de Palma recibió en la tarde de ayer el Exemo. señor Brigadier General Gobernador de esta Isla el cual nos ha sido facilitado.

«Brigadier segundo cabo, Gobernador Militar. El Ministro de la Guerra en telégrama de ayer me dice que no ocurre novedad en las Capitales. El Presidente del poder ejecutivo en Tarragona llegará á Barcelona. El general en Gefe del ejército del Norte ha batido á Torregaray y dispersádole despues de un combate de dos horas. El ejército del Norte en completa disciplina.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gregorio el Magno doctor y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Buques entrados el 11.

De Palma en 1 dia Vapor Correo MAHONES de 164 tons. Cap. D. Juan Thomás con 17 trips. 44 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

Buques despachados el 11.

Para Argel con sillares y efectos Tartana SAN JOSE de 58 tons. patron Diego Caules con 7 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro Max.	centígrados. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
11.	760.5	16.	11.7	80		5.	NE flojo	1.7

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 17 m.—Pónese á las 6 h. 4 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 h. 31 m. de la T.—Pónese á las 5 h. 19 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

DE «EL BIEN PÚBLICO.»

Madrid 11. 11.25 mañana.

Recibido en Mahon 11. 3.40 tarde.

Quedan suprimidas las Ordenes militares y la Comisaría de los Santos lugares. Las noticias de Barcelona son satisfactorias.

Fabra.

## Anuncios.

### Aduana de Mahon.

#### VENTA DE GÉNEROS ABANDONADOS.

El día 13 del corriente á las diez de la mañana en las oficinas de esta Aduana, se venderán en pública subasta los dos lotes de géneros estrangeos que á continuacion se espresan.

Valor en tasacion.  
Plas. cénts.

#### Lote 1.º

Una sombrilla de seda. . . . .	40
Tres kilogramos tegido de lana con mezcla de algodón en cuatro cortes, que miden 76 metros de largo. . . . .	54
Cuatrocientos gramos tegido de lana pura en un corte que mide 7 1/2 metros de largo. . . . .	15
Trescientos gramos tegido de algodón estampado, de menos de 25 kilos en un corte que mide 3 metros de larho. . . . .	1 50
Ciento diez gramos tegido de algodón estampado, de menos de 25 kilos en un pañuelo. . . . .	50
Un sombrero de palmas. . . . .	2
<b>Suma. . . . .</b>	<b>83</b>

#### Lote 2.º

Seis kilogramos vidrio labrado en copas y vasos. . . . .	6
Veinte y nueve kilogramos loza en platos tazas y otros. . . . .	19
<b>Suma. . . . .</b>	<b>25</b>

Cuyos géneros que se hallarán de manifiesto en el acto de la subasta, fueron aprehendidos por los carabineros y abandonados por la interesada Antonia Borrás, por no pagar la multa impuesta por la Junta Administrativa, según consta de expediente instruido al efecto.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta, en la inteligencia de que no se admitirá postura inferior al valor de tasacion.

Mahon 7 Marzo de 1873.—El Administrador,  
Pedro Nuñez la Fuente.

## Subasta.

El lunes 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta la Estancia llamada « Egipto de baix » de cabida de 12 cuarteras sembradío y 3 cuarteras bosque, situada en los confines de los términos de Mahon y Alayor, á la parte del Norte, propia de D. Tadeo Vidal y Mercadal. El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha subasta y los títulos de propiedad de la espresada finca se hallan en poder del Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## Targetas de visita.

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta

## Letras de cambio.

Véndense en esta Imprenta.

## LIBRERIA

DE

## PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7,

En este establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de devocionarios y semanas santas, los hay en piel color, imitacion piel Rusia, chagrin, de búfalo, marfil y nacar desde 6 rs. á 2 rs. vn. uno.

## Estampas.

Acaban de recibirse de varias clases y tamaños, las hay de las llamadas de Capricho y de felicitacion de mayores muy finas, las hay baratas y bastas.

Asimismo se encontrarán objetos de escritorio y dibujo, libros rayados y en blanco, menages para escuelas.

## Música.

A mas de las muchas piezas y óperas que tenemos en depósito servimos con la mayor prontitud y economía toda clase de encargos que referente á este ramo se nos haga.

Fábrica de Pianos y depósito de Armonius de Alesandre de Paris, de los Sres. Bernareggi y compañía. Barcelona.

Habiendo dichos Sres. nombrado al dueño de esta libreria uno de sus representantes en esta ciudad, tiene el honor de anunciar á las personas que pueda interesar que obra en su poder una nota ó catálogo de los precios y clases de pianos, armonius y adornos para dichos instrumentos como son: Zóglas de cristal, aparatos para petróleo con pantalla mariposa aplicables á todos los candelabros de piano, cubre teclados, laburetes y fundas para piano.

## AVENTURAS

DEL

## BARON DE TRENCK

por

OCTAVIO FERÉ.

Esta importante publicacion se reparte por entregas de 8 páginas, impresas en buen papel, con tipos nuevos y elegantes.—Se repartirán 4 entregas semanales sin interrupcion, como lo tiene acreditado la Biblioteca Escogida.—La obra formará un solo tomo de elegantes proporciones, siendo próximamente su coste «60 reales.»—Será adornada con 20 preciosas láminas dibujadas y grabadas por los primeros artistas nacionales, é impresas en papel superior; las cuales se regalarán á los señores suscritores durante el curso de la publicacion.—A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada entrega será solo el de «Medio Real.»

## EL AMIGO DE LOS POBRES

(VICENTE DE PAUL)

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. ENRIQUE WERTHY DE GUZMAN.

EL AMIGO DE LOS POBRES, se publicará por entregas de ocho grandes páginas, al precio de «Un cuartillo de real en toda España.»—Todas las semanas se repartirá un cuaderno de ocho entregas y una magnífica lámina de regalo.—La obra formará un tomo de regulares dimensiones, y costará aproximadamente, 28 á 30 reales.

## MATILDE

ó

## LA MUGER DEL GRAN MUNDO.

POR EUGENIO SUE

Magnífica edicion ilustrada con preciosas láminas sueltas DE D. EUSEBIO PLANAS.

Matilde ó La muger del gran Mundo, formará dos tomos en cuarto prolongado y se publicará por entregas de ocho grandes páginas, en exquisito papel y elegante impresion, al precio de «Un cuartillo de real en toda España.»—Ilustrará la obra profusion de hermosas laminas y dos magníficas portadas dibujadas por D. Eusebio Planas y grabadas por los mas aventajados artistas españoles.—Se repartirán sin interrupcion de ninguna clase ocho entregas semanales. En cada dos repartos recibirán gratis los señores suscritores una lámina representando las principales escenas de la novela.—Toda la obra costará próximamente unos 40 reales.

PUBLICACION DE GRAN LUJO

## IGNACIO DE LOYOLA.

NOVELA HISTÓRICA

original de

DON JULIO NOMBELA.

Esta importante obra se repartirá á razon de un cuaderno semanal. Cada cuaderno contendrá ocho entregas, ó sean 64 páginas de gran tamaño, impresas con el mayor lujo en excelente papel, siendo el precio de cada entrega, «Un cuartillo de real en toda España.»—Formará dos elegantes tomos de 10 cuadernos cada uno, y en el curso de la publicacion se regalarán á los Sres. suscritores 19 preciosas láminas y una magnífica portada, representando las principales escenas de la novela.

## LA CALUMNIA

(PAGINAS DE LA DESGRACIA)

novela original de

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

SEGUNDA EDICION.

Esta interesante obra, que formará dos tomos, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de «Un cuartillo de real la entrega en toda España.»

Se repartirán ocho semanas, y los señores suscritores recibirán «gratis» en cada reparto Una preciosa lamina dibujada y grabada por los mejores artistas de la corte, representando los personajes y escenas mas interesantes de la novela.—Toda la obra costará sobre 40 reales aproximadamente.

## LOS QUE BIEN

Y

## LOS QUE LLORAN.

NOVELA DE COSTUMBRES.

su autor

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Esta interesantísima obra, que formará dos tomos, se publicará por entregas de ocho grandes páginas, en exquisito papel satinado, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de «Medio real la entrega en toda España.»—Se repartirán cuatro entregas todas las semanas, y los señores suscritores recibirán gratis, un reparto sí y otro no, Una preciosa lamina, dibujada y grabada por los mas aventajados artistas de la corte.—Toda la obra costará sobre 50 reales próximamente.

A dichas publicaciones admítense suscripciones en esta imprenta Calle del Bastion 39.

FRES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.